

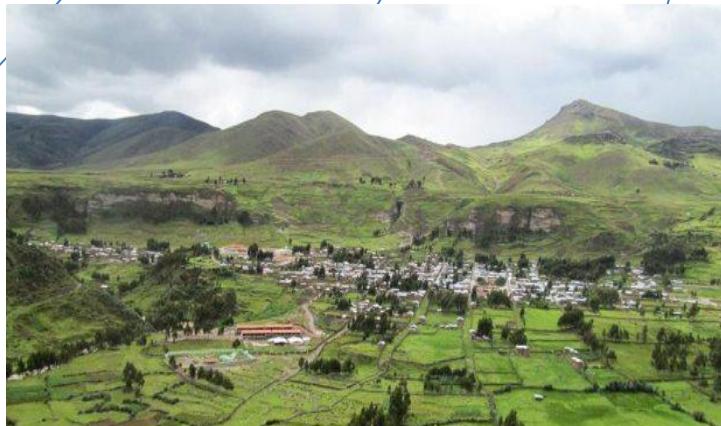
# AVANZA PAÍS

## PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL



### PLAN DE GOBIERNO

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE CAURI 2018-2021



Sr.NIRVEL IVER LEON CUEVA

CANDIDATO A LA ALCALDIA DISTRITAL

LAURICOCHA – PERU

2018



## PLAN DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE CAURI 2018-2021

---

### ÍNDICE

<b>PRESENTACION .....</b>	<b>3</b>
<b>I. SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES .....</b>	<b>4</b>
1.1. PRINCIPIO .....	4
1.2. VISION .....	4
1.3. VALORES .....	5
1.4. OBJETIVO.....	5
<b>II. REFERENCIAS GENERALES .....</b>	<b>6</b>
2.1. DIAGNÓSTICO.....	6
2.2. ANALISIS DEMOGRAFICO.....	8
<b>III. SISNTESIS DE PLAN DE GOBIERNO .....</b>	<b>22</b>
3.1. HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD .....	22
A. DIMENSION SOCIAL: .....	22
B. DIMENSION ECONOMICA.....	23
C. DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL .....	23
D. DIMENSION INSTITUCIONAL .....	24
3.2. POTENCIALIDADES.....	¡Error! Marcador no definido.
3.3. PROBLEMAS.....	¡Error! Marcador no definido.
<b>IV. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO .....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
4.1. ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS	¡Error! Marcador no definido.
4.2. PROPUESTA DE DESARROLLO POR DIMENSIONES.....	¡Error! Marcador no definido.
<b>V. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO .....</b>	<b>24</b>
<b>VI. FINANCIAMIENTO.....</b>	<b>25</b>



## PLAN DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE CAURI 2018-2021

### PRESENTACION

Un Plan de Gobierno sincero y auténtico no puede ser un listado de problemas para, seguidamente esgrimir, cual una varita mágica y milagrosa, la promesa ilusoria de resolverlos a todos en el corto lapso de cuatro años de gestión municipal. El Programa de Trabajo debe seguir a la luz de un diagnóstico de por lo menos los aspectos principales de la realidad material y espiritual de nuestro distrito, mirada esta no como si fuera solo la ciudad de Cauri sino como realmente es: los demás centros poblados, pueblos y caseríos. El Plan no debe caer en la utopía de que en cuatro años “se ejecutara” la solución “total”. Su sinceridad estribara, entonces, en presentar las alternativas fundamentales que apertura el camino, que señalen la vía que nos enrumbe hacia la lucha consecuente por una conquista permanente de nuestras reivindicaciones y derechos. Una vez en el Gobierno, las alternativas y sus objetivos deberán traducirse en obras concretas posibles a propuestas del propio pueblo, el que deberá pronunciarse en actos de participación y concertación para ser priorizados. Un verdadero Plan de Gobierno no deberá contener ningún rasgo de demagogia, es decir ningún rasgo de mentira al pueblo. En otras palabras no deberá ofrecer por ofrecer en un acto de desesperación por acuñar clientelares para las ánforas. Por eso, planteamos fundamentalmente LUCHAR con el pueblo, por el pueblo y para el pueblo. El presente Plan de Gobierno Municipal ha surgido en aplicación a nuestra realidad distrital. El Distrito de San Miguel de Cauri, que conocemos actualmente, tiene múltiples carencias, pero con el esfuerzo y trabajo dedicado que desarrollaremos y las experiencias adquiridas a lo largo de muchas generaciones, que nos han marcado el camino y el ejemplo a seguir de lo que debemos hacer para enfrentar los retos hacia el futuro. Es de subrayar que el desarrollo de nuestro Distrito, que propios y extraños exigen, será posible gracias al trabajo conjunto de los hijos que aman a su pueblo y el gobierno local. Está demostrado, con hechos, que el progreso se alcanza cuando la sociedad encuentra espacios de participación con su gobierno Local.



## PLAN DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE CAURI 2018-2021

### I. SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES

#### 1.1. PRINCIPIO

Constituyen principios rectores de la Organización Política:

- ✓ De Democracia, que el Partido lo asume fundamentalmente en su sentido de participación, eje de una cultura de valores, actitudes, acciones basadas en el diálogo, respeto y transparencia.
- ✓ De Libertad, que, Avanza País, lo asume como irrenunciable para forjar un Perú de hombres libres, contrario a las dictaduras, al autoritarismo.
- ✓ De Solidaridad y Reciprocidad, que el Partido lo asume, rescatándolos de las raíces culturales del Ayni y la Minca, de la ayuda mutua y la unión colectiva en beneficio de la sociedad.
- ✓ De la Ética Social, que el Partido de Integración Social, lo asume valorando y rescatando nuestro pasado Inca, resumidos en los principios morales del Ama Sua, Ama Quella, Ama Llulla.
- ✓ De la Confianza, que Avanza País, lo asume como fundamental para su cohesión, crecimiento y desarrollo en todos sus aspectos con pleno respeto al medio ambiente y a la conservación, protección e incentivo de la producción de nuestros productos agrícolas, nativos, pleno respeto a nuestra Ingeniería, Arquitectura Pre e inca. Asimismo postula a la protección de nuestras ancestrales medicinas a su protección, así como a la protección de la fauna, flora y la biodiversidad de nuestro territorio Este principio se afianza con la práctica de los principios anteriores.
- ✓ De la Creatividad empresarial del pueblo emprendedor como instrumento innovador y motor del desarrollo de sus capacidades humanas en beneficio de la ciencia y tecnología para hacer un país líder en el mundo.

#### 1.2. VISION

Gerenciar un gobierno local del pueblo con **AVANZA PAÍS-INTEGRACIÓN SOCIAL**, asumir el liderazgo en la gestión económica, política, social y administrativa con la participación democrática de nuestro pueblo a través de sus organizaciones, con autonomía en la toma de decisiones, creando oportunidades en el desarrollo de las capacidades en la satisfacción de los bienes y servicios, de los derechos fundamentales, afirmando y respetando los valores morales-éticos con identidad pluricultural con justicia social y equidad; garantizando la seguridad ciudadana y mejorar la calidad de vida humana de la sociedad.



## PLAN DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE CAURI 2018-2021

---

### 1.3. VALORES

- ✓ **La Responsabilidad y Puntualidad:** Todo servidor público municipal deberá desarrollar sus funciones a cabalidad y en forma integral, asumiendo con pleno respeto su función pública, por lo que deberá ser una actitud permanente de los servidores, funcionarios y autoridades en el liderazgo, organización y conducción del desarrollo local.
- ✓ **La Vocación de Servicio:** deberá ser una constante en el actuar de nuestras autoridades, funcionarios y personal en general, el mismo que implica entrega plena y efectiva en favor de la población del distrito de Rondos
- ✓ **Trabajo en Equipo y Cooperación:** Entendido como la capacidad de los miembros de la Municipalidad Distrital de Rondos para comprometerse en construir una visión futura del Distrito.
- ✓ **La Solidaridad y el Respeto:** son preciados valores que deben practicar los servidores de la Municipalidad Distrital de Rondos, cultivado y consolidado en las relaciones de trabajo e identificado con las necesidades y aspiraciones de la población Distrital
- ✓ **La Probidad:** actuar con honestidad, honradez, e integridad procurando satisfacer el interés general y desechar todo provecho ventaja personal, serán las características vitales y esenciales en el ejercicio de la función pública municipal de las autoridades, funcionarios y trabajadores de la Municipalidad Distrital de Rondos. Será obligación moral hacer un uso adecuado y racional de los bienes de la Municipalidad.
- ✓ **La Confianza, Tolerancia y Respeto:** en todos los niveles de relacionamiento institucional: entre el personal, autoridades de la Municipalidad Distrital de Rondos, así como con los ciudadanos, las organizaciones e instituciones en el ámbito del Distrito.
- ✓ **La Justicia y Equidad:** será una característica de las autoridades, funcionarios y trabajadores de la Municipalidad Distrital de Rondos, en tanto sus funciones exijan un proceso de toma de decisiones justas, objetivas, imparciales, legales, ponderadas y socialmente responsables, otorgando a cada uno lo que es debido.

### 1.4. OBJETIVO

Constituye objetivo fundamental de la organización política, la transformación del Perú, con la acción creadora de grandes proyectos históricos:

1. El primer proyecto histórico, es la integración social del país, a través de:
  - La revolución educativa



## PLAN DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE CAURI 2018-2021

---

- La revolución productiva
  - La revolución vial
  - Ferroviaria
  - La Revolución Turística
  - La revolución ética y moral, con identidad nacional.
2. El segundo proyecto histórico, es impulsar el integracionismo social con identidad, con libertad y en democracia, alternativo al neoliberalismo, y como solución creativa y solidaria al gran problema de la discriminación, de la desocupación y la exclusión en el Perú.
3. El tercer proyecto histórico es la integración social del Perú mediante una gran revolución Ferroviaria, con un gran tren que une desde el polo norte al polo sur y sus transversales al atlántico, como eje de integración latinoamericana, teniendo un Perú desarrollado e integrado al sueño de la nueva Patria Americana.

## **II. REFERENCIAS GENERALES**

### **2.1. DIAGNÓSTICO**

El Distrito de San Miguel de Cauri, es uno de los 7 distritos ubicados en la provincia de Lauricocha en el Departamento de Huánuco, perteneciente a la Región Huánuco, en la República del Perú, cuya capital es la ciudad de Cauri. San Miguel de Cauri está considerada en extrema pobreza y pertenece al estrato "D" según la clasificación establecida por la Dirección Regional de Salud Huánuco, con un índice absoluto de 65.4% y un índice relativo de 41.31%, con necesidades básicas insatisfechas (vivienda, educación, salud, etc.), bajos niveles de ingreso per cápita y una canasta de consumo que no contiene los requerimientos mínimos que exige la ingesta diaria de carbohidratos, proteínas y grasas, baja esperanza de vida, entre otras variables, en el aspecto humano (pérdida de valores y principios de solidaridad, altruismo, esmero y responsabilidad en el trabajo, etc.), factores que deben ser enfrentados para configurar el desarrollo sostenible del Distrito. La población del Distrito según el último censo de población y vivienda del año 2007 cuenta con 9699 habitantes.

### **2.2. HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD**

#### **A) ESPACIO FÍSICO CREACIÓN**

El distrito de San Miguel de Cauri fue creado por Ley N° 9232, el 26 de diciembre de 1940, con los mismos límites que ocupa y siendo Presidente de la Republica Manuel Prado Ugarteche. El distrito fue inaugurado el 4 de Mayo de 1941.



## PLAN DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE CAURI 2018-2021

---

### **UBICACIÓN GEOGRÁFICA**

El distrito está situado en la parte sur de la provincia de Lauricocha, en la sierra central de los andes, región Huánuco; a una coordenada geográfica de 10° 08'13" de latitud sur y 76° 37' 28" de longitud oeste; a una altura de 3700 m.s.n.m. según carta nacional de Huánuco.

### **LIMITES**

Los límites son:

**Norte:** distrito de Jesús y parte de distrito de Margos de la Provincia de Huánuco.

**Sur:** distrito de Paucar de la provincia Daniel Alcides Carrión

**Este:** distrito de Chaulan de la provincia de Huánuco, y distrito de Colpas de la provincia de Ambo.

**Oeste:** parte del distrito de Jesús y del distrito de Quichas de la provincia de Lima.

### **EXTENSION TERRITORIAL**

Tiene una superficie territorial de 794.4 km<sup>2</sup> que representa el 42.25% de la superficie territorial de la provincia de Lauricocha (1880.13km<sup>2</sup>) y 2.15% del departamento de Huánuco (36886.74 km<sup>2</sup>).

#### **a) Coordenadas**

Tiene una coordenada geográfica de 10° 08'13" de latitud sur y 76° 37' 28" de longitud oeste; a una altura de 3700 m.s.n.m. Según carta nacional de Huánuco.

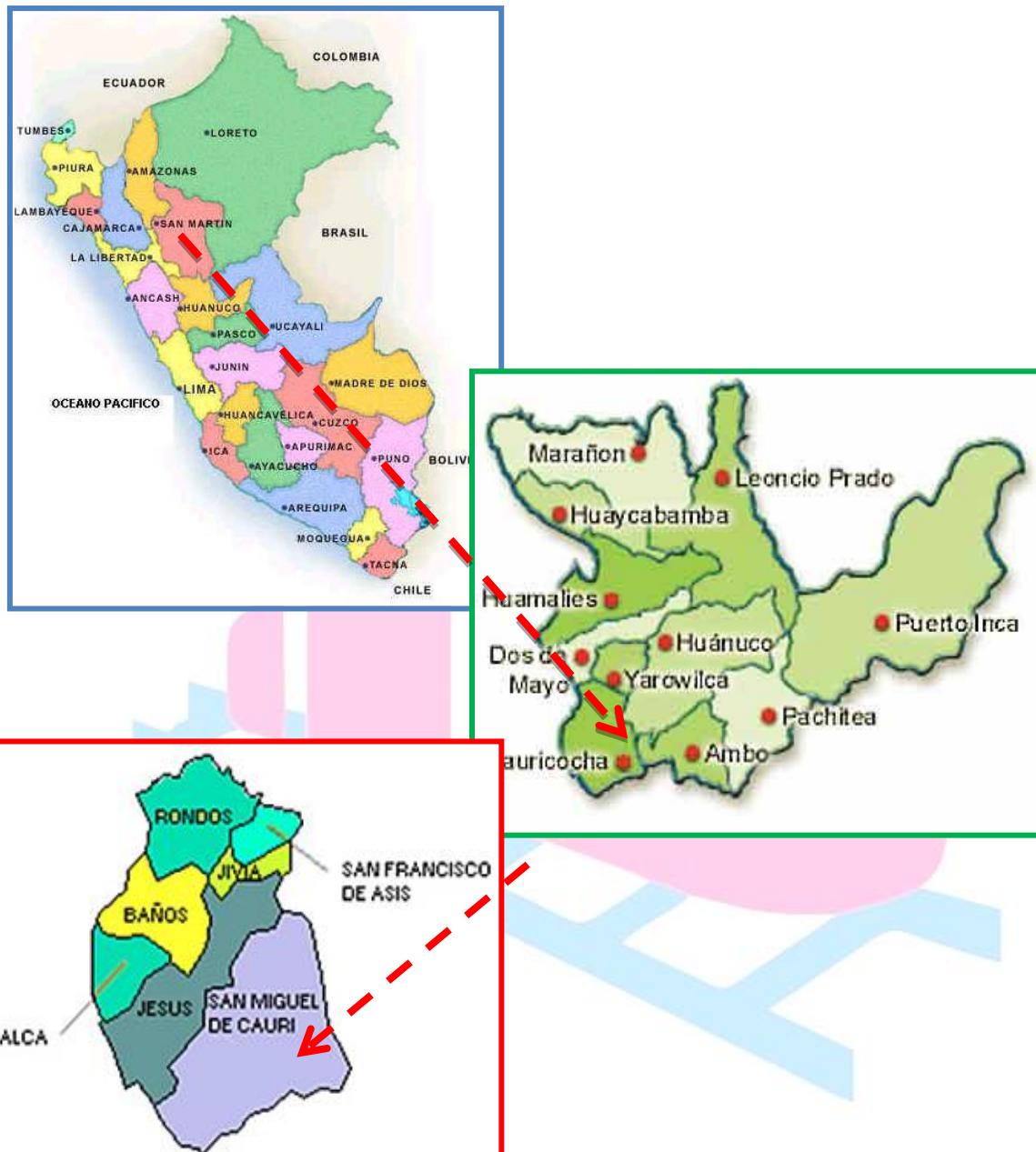
#### **a) División Política**

El distrito de San Miguel de Cauri, administrativa y políticamente, consta de cuatro centros poblados (Antacolpa, Raura Nueva, San José de Julcan y Huancan) y las comunidades de Independencia y Ocho de diciembre. Consiguientemente los caseríos de: Antacallanca, Lauricocha, Gashampampa, Donsucancha, Puquioq, Oropuquio, Santa Rosa de Shick, Tunancancha, Rosapampa, Quinuash, Pallca, anexo de Huancanilla y la ciudad de Cauri, capital del distrito del mismo nombre, la capital del distrito está dividido en 3 barrios: el barrio de Yachas, Chaupis y barrio Julca.



## PLAN DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE CAURI 2018-2021

### MAPA DE UBICACIÓN GEOGRAFICA – DISTRITO DE SAN MIGUEL DE CAURI



#### CUADRO N° 01

#### CATEGORIA DE LOS CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL DE CAURI

Se divide en 03 Comunidades Campesinas, 13 caseríos, 03 pueblos y 02 Centro Poblados

Nº	LOCALIDAD	CATEGORIA	HABITANTES	2007



**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE CAURI  
2018-2021**

1	CAURI	PUEBLO	240	1800
2	PALLCA	CASERIO	40	200
3	QUINUASH	CASERIO	60	280
4	TUNACANCHA	CASERIO	50	250
5	ROSAPAMPA	CASERIO	30	155
6	OROPUQUIO	CASERIO	70	600
7	SANTA ROSA DE SHICK	CASERIO	60	250
8	PUCYOG	CASERIO	60	260
9	LAURICOCHA	CASERIO	48	245
10	ANTACALLANCA	CASERIO	40	170
11	ANTACOLPA	CPM	120	700
12	GASHAMPAMPA	CASERIO	70	360
13	DONSUCANCHANA	CASERIO	25	130
14	YACHASMARCA	CASERIO	80	600
15	JULCAN	PUEBLO	40	200
16	HUANCAN	PUEBLO	32	180
17	UCRUCANCHANA	CASERIO	22	130
	<b>TOTAL</b>		<b>1147</b>	<b>8640</b>

### 2.3 ANALISIS DEMOGRAFICO

#### A. POBLACIÓN

El crecimiento de la población, que según la información de INEI y de la DISA Huánuco, la tasa de crecimiento anual es de 0.01% para el Distrito de San Miguel de Cauri. Se supone que la estructura de la población por edades se mantiene en el horizonte del proyecto (20 años).

**CUADRO N° 1**



## PLAN DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE CAURI 2018-2021

### PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO

		PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN REFERENCIAL Y BENEFICIARIA																					
		Año (2012)	AÑOS																				
			0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
POBLACION DE REFERENCIA	DISTRITO RONDOS	7.381	7.382	7.383	7.383	7.383	7.384	7.384	7.385	7.386	7.386	7.387	7.388	7.388	7.389	7.390	7.390	7.391	7.392	7.392	7.393	7.394	
	Nº DE FAMILIAS DISTRITAL	1.476	1.477	1.478	1.479	1.480	1.481	1.482	1.483	1.484	1.485	1.486	1.487	1.488	1.489	1.490	1.491	1.492	1.493	1.494	1.495	1.496	

Fuente: INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda

### B. SALUD, HIGIENE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Los pobladores de distrito son atendidos en el Centro de Salud de dicho Distrito.

**CUADRO N° 2**

Población afiliada a seguros de salud de Distrito		
Categorías	Casos	%
Solo está asegurado al SIS	186	76%
Está asegurado en el SIS y ESSALUD	1	0%
Esta asegurado en ESSALUD	11	4%
Esta asegurado en Otro	1	0%
No tiene ningun seguro	46	19%
<b>Total</b>	<b>245</b>	<b>100%</b>

FUENTE: DIRESA-HCO

Las personas que habitan dentro de distrito 186 (76%) habitantes están aseguradas al SIS, EL 11 (4%) habitantes están asegurados en ESSALUD y 46 (19%) habitantes no tienen ningún seguro, como lo muestra la siguiente tabla.

**CUADRO N° 3**  
**DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD**

Nº ORDEN	CAUSAS	Nº CASOS	%
1	Infecciones de vías respiratorias agudas	638,67	32,25
2	Enfermedades de las glandulas endocrinas y metabólicas	327,25	17,48
3	Afecciones dentales y periodontales	223,38	11,93



## PLAN DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE CAURI 2018-2021

4	Otras enfermedades infecciosas y parasitarias y secuelas de las enfermedades infecciosas y parasitarias	446,11	6,20
5	Infecciones de trasmisión sexual	75,82	4,05
6	Enfermedades infecciosas intestinales	75,48	4,03
7	Trastornos mentales y del comportamiento	40,63	2,17
8	Enfermedades del aparato urinario	39,44	2,11
9	Deficiencias de la nutrición	35,36	1,89
10	Enfermedades de otras partes del aparato digestivo	35,02	1,87
LAS DEMAS CAUSAS		299,71	16,01
<b>TOTAL DE CAUSAS</b>		<b>2236,87</b>	<b>100,00</b>

FUENTE: DIRESA-HCO

### C. SANEAMIENTO BÁSICO:

#### Agua potable

Sistema de agua potable, cuyo servicio es adecuado debido que cuenta con la infraestructura del sistema de agua potable en condiciones adecuadas.

#### Alcantarillado.

Sistema de alcantarillado, no se cuenta con estos servicios, solo se cuenta en mínima porcentaje de letrinas construidas empíricamente. Así mismo se muestra lo precario y antigénico que llegan hacer estas letrinas produciendo contaminantes tóxicos como el dióxido de carbono que emanan las heces fecales

#### Electrificación.

Se Cuentan con el servicio de energía eléctrica, suministrado por la concesionaria de Electrocentro S.A.

#### Telecomunicaciones.

Respecto a las telecomunicaciones, si se cuenta servicio de Teléfono Comunitario Fijo Rural, servicio de teléfono celular.

#### Vivienda.

El análisis de la información sobre la vivienda va a ser de mucha importancia porque a través de ello se va a analizar las condiciones de vida del poblador del Distrito. En el siguiente cuadro se observa que en el Distrito de existe en total 2,789 vivienda, de las cuales el 88.85% son casa independiente, seguido por choza o cabaña un 10.79%.



## PLAN DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE CAURI 2018-2021

**CUADRO N° 4**

### TIPO DE VIVIENDA DEL DISTRITO

Tipo de vivienda		
Categorías	Casos	%
Casa Independiente	2478	88.85%
Casa en casa de vecindad	3	0.11%
Choza o cabaña	301	10.79%
Local no destinado para hab.humana	4	0.14%
Hotel, hostal, hospedaje	1	0.04%
Hospital Clínica	2	0.07%
<b>Total</b>	<b>2789</b>	<b>100.00%</b>

### D. ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

La población afectada en cuanto a las características socioeconómicas de la población se observa que sólo un 25% tiene empleo fijo, un 1 % es eventual y un 74% "desocupado". Los lugares de sus actividades laborales se encuentran predominantemente en el Distrito representando (54%) y el resto en las otras zonas como es selva, Huánuco y Lima.

**CUADRO N° 5**

Actividad Económica de la Población (PEA)		
Categorías	Casos	%
PEA Ocupada	1,605	25%
PEA Desocupada	64	1%
No PEA	4651	74%
<b>Total</b>	<b>6,320</b>	<b>100%</b>

Una de las actividades fundamentales del distrito es la agricultura y la crianza de animales menores en su mayoría, son pocos los que se dedican a otras actividades, comportamiento en características socioeconómicas de la población se observa que sólo un 28% tiene empleo fijo y un 69% "desocupado"



## PLAN DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE CAURI 2018-2021

**CUADRO N° 6**

<b>Actividad Económica de la Población (PEA)</b>		
<b>Categorías</b>	<b>Casos</b>	<b>%</b>
PEA Ocupada	57	28%
PEA Desocupada	6	3%
No PEA	141	69%
<b>Total</b>	<b>204</b>	<b>100%</b>

### **E. EDUCACION**

En cuanto a educación del Distrito, persiste un 14.57% sin nivel, un 4.57% con Educación inicial, un 49% con educación primaria, un 30% con educación secundaria, el 7% con estudios superiores. Este aumento en los niveles de educación de la población, no ha sido acompañado por un correspondiente aumento en las oportunidades laborales. Como resultado, una mayoría de la población se auto emplea en el área denominado informal en actividades relacionadas al comercio.

**CUADRO N° 7**

<b>Población: Último nivel de estudios que aprobó</b>		
<b>Categorías</b>	<b>Casos</b>	<b>%</b>
Sin Nivel	847	12%
Educ ac ión Inic ial	152	2%
Primaria	3,379	49%
Sec undaria	2,060	30%
Superior No Univ. inc ompleta	162	2%
Superior No Univ. c ompleta	174	3%
Superior Univ. inc ompleta	56	1%
Superior Univ. c ompleta	73	1%
<b>Total</b>	<b>6,903</b>	<b>100%</b>

### **2.4. PROBLEMAS**

#### **2.4.1. DIMENSION SOCIAL**



## PLAN DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE CAURI 2018-2021

- Altos índices de desnutrición crónica y mortalidad infantil.
- Limitado acceso a servicios de agua y desagüe.
- Deterioro de la infraestructura educativa.
- Limitada capacidad resolutiva de los establecimientos de salud.
- Altos índices de analfabetismo, con énfasis en el sector femenino.
- Altos índices de hogares con hacinamiento.

### 2.4.2. DIMENSION ECONOMICA

- Limitada infraestructura de riego y transferencia tecnológica.
- Baja rentabilidad y productividad agrícola.
- Escasa articulación comercial entre productores.
- Inexistente actividad de transformación y generación de valor agregado.
- Deficiente sistemas de comercialización.
- Altos costos del servicio de transporte.
- Inexistente acceso a créditos financieros.

### 2.4.3. DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL

Limitada infraestructura vial e infraestructura existente en deterioro.

Limitada infraestructura eléctrica.

Limitada promoción de recursos turísticos.

Débil conocimiento ambiental.

Alto grado de contaminación de recursos hídricos.

Alto nivel de deforestación y depredación de la flora y fauna.

Restringida zonificación económica y ecológica.

### 2.4.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL



## PLAN DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE CAURI 2018-2021

Débil liderazgo de autoridades locales y organizaciones de base. Limitada participación de organizaciones en el desarrollo local.

Débil institucionalidad, con un deficiente tejido social.

Creciente grado de corrupción en la administración pública

Restringida gobernabilidad en las instituciones públicas y privadas. Limitada seguridad ciudadana.

### 2.5. POTENCIALIDADES

#### 2.5.1. DIMENSION SOCIAL

- Instituciones del sector público y organizaciones de base, tienen interés de ser partícipes en la solución de problemas.
- Orientaciones de Políticas Públicas Nacionales y Planes Regionales y Locales sobre: Educación, salud y nutrición, derechos humanos y equidad de género.
- Presencia de programas sociales, dirigidos a grupos vulnerables y en riesgo social Juntos, PRONAA, SIS, etc.).
- Existencia de espacios de participación y concertación, en la solución de problemas sociales: salud, educación, seguridad ciudadana, derechos humanos.

#### 2.5.2. DIMENSION ECONOMICA

Aéreas con potencial productivo, forestal, turístico y agroindustrial.

Cultivo de productos con potencial de mercado.

Disponibilidad de recursos naturales e hídricos.

Diversidad de pisos ecológicos.

Disponibilidad de medios de transporte terrestre.

Disponibilidad de recursos turísticos y artesanales.

Existencia de planes regionales de desarrollo productivo y competitividad

#### 2.5.3. DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL

Existencia de diversidad natural de flora y fauna.

Disponibilidad de recursos humanos capacitados.



## PLAN DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE CAURI 2018-2021

---

Presencia de programas de gobierno nacional (Agro Rural, Proviñas, Electrificación Rural, etc.).

Interés Mundial por la conservación del medio ambiente.

Políticas de Estado que protegen los recursos naturales y el medio ambiente.

### 2.5.4. DIMENCIÓN INSTITUCIONAL

Presencia de instituciones, programas del gobierno nacional y regional.

Disponibilidad de la población para participar del desarrollo local. Presencia de Comités de Coordinación a nivel de caseríos, centros poblados, distrito y provincia.

Existencia de organizaciones social de base.

## III. VISION DE DESARROLLO

San Miguel de Cauri un Distrito integrado, competitivo, emprendedor, Agro ganadero, ecológico, turístico, saludable y con educación, contando con trabajo que les permita una mejor calidad de vida, y los productores rurales muestren, capacidad, para convertirse en el eje de desarrollo económico, turístico y social del distrito.

## IV. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

### 4.1. ORIENTACIONES GENERALES DE LA PROPUESTA

Principales lineamientos, políticas y planes nacionales, regionales y locales; que orientan la propuesta:

Objetivos del milenio.

Acuerdo nacional.

Ley de bases de descentralización.

Ley orgánica de municipalidades.

Estrategias de desarrollo nacional.

Plan de desarrollo regional concertado al 2021.

Tratados y acuerdos internacionales.

Plan de desarrollo concertado provincial al 2021. Plan de desarrollo concertado distrital.

Democracia y estado de derecho.



## PLAN DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE CAURI 2018-2021

Equidad y Justicia Social.

Competitividad del país.

Estado eficiente, transparente y descentralizado.

### 4.2. PROPUESTA POR DIMENSIONES

#### 4.2.1. DIMENSION SOCIAL

##### OBJETIVO GENERAL

Mejorar los servicios en educación, salud, nutrición, saneamiento básico, infraestructura vial y fortalecer la identidad, con un profundo enfoque en el respeto a los derechos humanos.

##### OBJETIVOS ESPECIFICOS

Mejorar el servicio educativo y democratizar el acceso a la educación pública.

Mejorar la capacidad resolutiva de los servicios de salud, incidiendo en las actividades preventivas.

Reducir la desnutrición crónica infantil y el analfabetismo, mediante el involucramiento de actores locales.

Ampliar y mejorar los servicios de saneamiento básico, que garanticen el consumo de agua potable y eliminación de focos infecciosos.

Brindar asistencia técnica en la construcción de viviendas.

#### 4.2.2. DIMENSION ECONOMICA

##### OBJETIVO GENERAL

Mejorar la productividad en el sector agropecuario, turismo y manufactura, con un enfoque de respeto a los derechos humanos y preservación del medio ambiente.



## PLAN DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE CAURI 2018-2021

### OBJETIVO ESPECIFICOS

Incrementar las aéreas de cultivo, mediante la dotación de infraestructura necesaria.

Promover la actividad turística, que genere complementariedad con la artesanía.

Ampliar la cobertura eléctrica y promover la inversión privada en sectores energéticos.

Generar transferencia tecnológica hacia la agricultura.

Generar espacios de comercialización.

### 4.2.3. DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL

#### OBJETIVO GENERAL

Construir y Mejorar la infraestructura vial, eléctrica, turística e implementar políticas que preserven el medio ambiente.

#### OBJETIVO ESPECIFICOS

Mejorar e incrementar la red vial.

Realizar actividades de preservación del medio ambiente.

Efectuar la Zonificación Económica y Ecológica.

Dirigir las acciones de prevención de desastres naturales.

### 4.2.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

#### OBJETIVO GENERAL

Ampliar e institucionalizar los espacios de participación y vigilancia ciudadana, en el marco de una cultura de paz y concertación.

#### OBJETIVO ESPECIFICOS



## PLAN DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE CAURI 2018-2021

Aumentar la inclusión de sectores y población en los procesos participativos, bajo un enfoque de corresponsabilidad.

Fortalecer la institucionalidad política, generando en ellas un valor público.

Mejorar la seguridad ciudadana, con un enfoque de involucramiento vecinal.

Vigilar los derechos ciudadanos, que protejan a la población excluida.

Mejorar y brindar oportunamente los servicios públicos.

Aumentar los espacios de recreación.

### 4.3. ACCIONES

#### 4.3.1. DIMENSION SOCIAL

- Construir y equipar, Establecimientos de Salud e Instituciones Educativa.
- Instalar servicios de agua y desagüe.
- Monitorear las acciones e intervenciones de los programas sociales.
- Construcción de la carretera del caserío de Oropuquio a Santa Rosa de Shick.
- Construcción del auditorio del colegio del C.P.M. de Antacolpa.
- Construcción de la posta medica del Caserío de Oropuquio.
- Participar de programas de familias, comunidades e instituciones educativas saludables y fomentar prácticas saludables con participación de actores involucrados.



## PLAN DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE CAURI 2018-2021

### 4.3.2. DIMENSION ECONOMICA

Mejorar e implementar los espacios de comercialización (Mercados, ferias).

Mejorar y construir los sistemas de riego.

Explotar los recursos hídricos, mediante la inversión en tecnologías de riego.

Transferir tecnología a la actividad agrícola y ganadera.

Motivar el acceso a líneas de financiamiento.

### 4.3.3. DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL

Construir, rehabilitar la infraestructura vial y energética.

Rehabilitar y promocionar la infraestructura turística.

Vigilar la preservación del medio ambiente y establecer alianzas para desarrollar acciones en materia ambiental.

Fijar mecanismos para atraer la inversión privada en proyectos forestales, agroforestales y pastoriles.

Efectuar el ordenamiento territorial.

### 4.3.4. DIMENCIÓN INSTITUCIONAL

Incrementar los espacios de participación vecinal.

Conformar, reactivar y registrar a las organizaciones sociales de base.

Mejorar los servicios de comunales.

Articular los comités provinciales y distritales.



## PLAN DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE CAURI 2018-2021

Mejorar y construir espacios de recreación y deporte.

### 4.4. ESTRATEGIAS

#### 4.4.1. DIMENSION SOCIAL

Conformar comités de vigilancia en salud y educación.

Incrementar la inversión en sectores educativos y de salud.

Incrementar la inversión en infraestructura de saneamiento básico.

Coordinar con los diferentes niveles de gobierno la mejora y ampliación de cobertura en infraestructura de salud, educación y saneamiento básico.

Ejecutar proyectos bipartitos (participación del Gobierno local y comunidad).

#### 4.4.2. DIMENSION ECONOMICA

Incrementar la inversión en canales de riego.

Coordinar con los diferentes niveles de gobierno la mejora y ampliación de cobertura en infraestructura de riego.

Ejecutar proyectos bipartitos (participación del Gobierno local y comunidad).

Brindar capacitaciones a los agentes económicos.

Incrementar la inversión en transferencia tecnológica destinada a la actividad agrícola y ganadera.

#### 4.4.3. DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL

Incrementar la inversión en infraestructura vial, energética y turística.

Coordinar con los diferentes niveles de gobierno la mejora y



## PLAN DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE CAURI 2018-2021

---

ampliación de cobertura en infraestructura vial, energética y turística

Organizar paquetes turísticos, con participación del sector privado.

Ejecutar proyectos bipartitos (participación del Gobierno local y comunidad).

Brindar capacitaciones en temas de preservación del medio ambiente.

Coordinar la ejecución de delimitación territorial.

### 4.4.4. DIMENCIÓN INSTITUCIONAL

Incrementar la cantidad de reuniones, talleres, cabildos, etc.

Registrar ante la Municipalidad a las organizaciones sociales, debidamente constituidas o reactivadas.

Fomentar la práctica de deportes.

Capacitar a la población en materia de limpieza pública, seguridad ciudadana, participación vecinal, etc.

## V. SINTESIS DE PLAN DE GOBIERNO

### a. HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD

#### A. DIMENSION SOCIAL:

En el campo educativo, tenemos la coexistencia de una cobertura insuficiente del sector educativo que se suma con la vigencia de patrones culturales que subestiman la importancia de la educación de las niñas, lo que determina que altos porcentajes de campesinos permanezcan iletrados. Vemos que en el campo, las niñas son consideradas como elemento de apoyo para las tareas domésticas, agrícolas y ganaderas. La mujer asume, a muy temprana edad, responsabilidades que la segregan de la educación. La educación que se viene brindando en las instituciones educativas de la jurisdicción distrital es de baja calidad, a esto se suma una educación ajena a su medio, desarraigada de la realidad donde se halla la institución; así la educación deviene en irrelevante, descontextualizada de la realidad lo que determina que la escuela en las comunidades sea apenas adornos, donde los padres envían a sus hijos



## PLAN DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE CAURI 2018-2021

con la esperanza de que “sepan leer y escribir”, y cuando creen que ya lo saben lo retiran, pierden interés por que “no aprenden nada”, discontinúan su escolaridad. Y es que la escuela no lo prepara para la vida, no les enseña cosas que sean relevantes para resolver los problemas del día, sobre sus cultivos, sobre dietas alimenticias, prevención de enfermedades, nociones de primeros auxilios no solo humanos si no veterinarios, sobre crianza de animales menores, en fin cosas prácticas ligadas al quehacer de la comunidad.

### **B. DIMENSION ECONOMICA**

Partimos del hecho verificable que los procesos económicos y socioculturales de nuestra región no se han desarrollado armónicamente, los ritmos han sido diferentes por ello es que vemos importantes desfases entre la dinámica demográfica y la socioeconómica, lo que ha traído consigo una gran heterogeneidad socio demográfica a nivel Local.

La población tiene como actividades económicas para satisfacer las necesidades básicas a la agricultura y la ganadería. Sin embargo, estas son desarrolladas de manera extensiva, es decir sin apoyo ni orientación técnica, por lo que la producción y la productividad son demasiadas bajas.

### **C. DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL**

El saneamiento ambiental en el Distrito es un problema por la existencia de un alto número de viviendas que carecen de servicios higiénicos. Educación y Salud van de la mano, la pérdida de una Cultura Alimentaria Local por una educación descontextualizada, entre otros aspectos, afecta la dieta alimentaria de vastos sectores de la población. Es característico el consumo de alimentos de bajo contenido proteico y más bien son ricos en carbohidratos. La situación de menores escolares se torna aun más crítica debido a los escasos conocimientos de hábitos de higiene, ya que una considerable proporción de hogares radica en viviendas inadecuadas, con carencia de agua potable y desagüe. Asimismo, hay alta fecundidad, y en estas familias de numerosa prole vemos pobreza y extrema pobreza, que se caracterizan porque un elevado porcentaje de estas familias que habitan en viviendas sin los servicios básicos como el agua, desagüe de ningún tipo y sin alumbrado eléctrico. En vivienda, es prioritario el apoyo a las familias desposeídas para que puedan acceder a viviendas adecuadas. En transporte, existen vías de comunicación terrestre en pésimo estado de conservación, así como pueblos aislados por falta de carreteras. Existe la



## PLAN DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE CAURI 2018-2021

necesidad de mejorar y ampliar carreteras vecinales para unir pueblos que permita dinamizar sus economías locales.

### **D. DIMENSION INSTITUCIONAL**

Sabido es que los diferentes gobiernos municipales no han generado confianza en la gestión municipal, simplemente por no hacer de conocimiento a la población de sus gestiones en cumplimiento de las leyes vigentes sobre el particular. Cabe entonces analizar y tomar conciencia al respecto. Hay conformismo por parte de los ciudadanos y la impunidad es una “costumbre”.

### **VI. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO**

- A. 02 Rendiciones de Cuenta y/o cabildos abiertos, el primero al finalizar el primer semestre y el siguiente al finalizar el segundo semestre.
- B. Monitoreo permanentes de parte de los regidores y funcionarios, sobre el avance de los proyectos priorizados en el plan.
- C. El Consejo Distrital, durante las sesiones de concejo, tendrá el espacio necesario para emitir opinión y realizar medidas correctivas sobre la marcha del proyecto o actividad.

### **A NIVEL DE LA SOCIEDAD CIVIL**

- D. EL Partido Avanza País, en su calidad de soporte y principal interesado en la buena gestión edil, emitirá opinión sobre el cumplimiento de los ofrecimientos.
- E. Durante la etapa de formulación del presupuesto participativo, los miembros de CCL actuarán como veedores y concertadores con los demás actores locales.
- F. Durante el proceso de ejecución de los proyectos, los comités de obra tendrán la potestad de emitir opinión sobre la marcha del proyecto; los mismos serán considerados como insumos para tomar las medidas correctivas.
- G. La población beneficiaria del proyecto o actividad, tendrá el espacio necesario para presentar sus observaciones, los mismos serán considerados como opiniones de relevancia.
- H. De igual manera cualquier organización, institución o organismo colegiado, puede emitir opinión sobre las actividades o proyectos a ejecutar; estos deberán ser consideradas en la marcha del proyecto o actividad a emprender

### **CONSIDERACIONES FINALES.**



## PLAN DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE CAURI 2018-2021

- A. Desarrollar y establecer mecanismos y acciones legales y administrativas, de carácter preventivo y correctivo, para inculcar la conciencia del pleno cumplimiento de la ley.
- B. Ser un gobierno que vea en la sociedad la razón del compromiso del servidor público, basando su ejercicio en la participación ciudadana y su corresponsabilidad, la transparencia, la rendición de cuentas, la simplificación administrativa y el uso de tecnologías avanzadas de información; brindando un servicio a las personas con calidad y calidez.
- C. Generar la confianza de los ciudadanos en que su gobierno ejerce los recursos públicos destinados a la obra pública con apego a lo establecido en las normas vigentes.
- D. Generar la confianza de los ciudadanos en que existe un órgano de vigilancia que supervisa que los funcionarios del gobierno Local actúe con estricto apego a derecho.
- Para lo cual:
- Se implementarán las Audiencias Locales cada 06 meses, de manera descentralizada. Se dará énfasis a la participación ciudadana; sus comentarios, críticas y sugerencias serán recepcionadas y tomadas en cuenta para la mejora de la gestión pública.
  - Se implementará la estrategia de participación directa de la población y la sociedad civil en la elaboración y ejecución de Obras para su fiscalización oportuna e imparcial. Se creará la Comisión de Fiscalización de las obras públicas.

### VII. FINANCIAMIENTO

Para la ejecución de los proyectos que se mencionan se utilizará los fondos provenientes del Estado, Recursos Propios de la Municipalidad, apoyo de Organismos Gubernamentales y no Gubernamentales.